

Quinto Sol, vol. 23, n° 2, mayo-agosto 2019, ISSN 1851-2879, pp. 1-23
DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/qs.v23i2.2708>

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)



Ganarse la vida en tiempos de guerra. Los salarios en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX

Making a living in war times. Wages in Tucuman in the first half of the 19th Century

Ganhar a vida em tempos de guerra. Os salários em Tucumán na primeira metade do século XIX

María Paula Parolo

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/Universidad Nacional de Tucumán. Instituto Superior de Estudios Sociales
Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Ciencias Económicas
Argentina
Correo electrónico: paula_parolo@hotmail.com

Resumen

En un contexto político y económico tan convulsionado y por momentos caótico como el de las primeras décadas del siglo XIX, la obtención de recursos para la subsistencia fue, sin duda, uno de los principales desafíos de la mayor parte de la población tucumana. La escasez de metálico, el comportamiento errático de los precios, las demandas (materiales y humanas) de la guerra y la conflictiva

Palabras clave

salarios
trabajo
subsistencia

construcción del Estado provincial, entre otros factores, crearon una situación de inestabilidad e incertidumbre que repercutió en el nivel y evolución de los salarios. En este contexto, la historiografía local incursionó en el comportamiento de los sueldos de los empleados públicos, a partir de una vasta escala salarial que atravesaba a diferentes sectores sociales urbanos del Tucumán decimonónico. Este artículo amplía el espectro de análisis incluyendo a trabajadores calificados y no calificados del sector privado.

Abstract

In a political and economic context so troubled and chaotic as the first decades of the 19th century, obtaining resources for subsistence was without doubt, one of the main challenges for most of the population in Tucumán. The shortage of money, the erratic behavior of prices, the demands of the war, and the conflictive building of the provincial State, among other factors, created a situation of instability and uncertainty that impacted on the level and evolution of wages. In this context, the local historiography ventured into the behavior of the salaries of public employees, from a vast salary scale spanning different social urban sectors of the nineteenth-century. This article expands the spectrum of analysis including skilled and unskilled private-sector workers.

Resumo

Em um contexto político e econômico tão convulsionado e às vezes caótico como os das primeiras décadas do século XIX, a obtenção de recursos para a subsistência foi, sem dúvida, um dos principais desafios para a maioria da população de Tucumán. A escassez de dinheiro, o comportamento errático dos preços, as demandas (materiais e humanas) da guerra e a construção conflituosa do Estado provincial, entre outros fatores, criaram uma situação de instabilidade e incerteza que afetou o nível e a evolução dos salários. Nesse contexto, a historiografia local se aventurou no comportamento dos salários dos servidores públicos, a partir de uma vasta escala salarial que passou por diferentes setores sociais urbanos do século XIX em Tucumán. Este artigo expande o espectro de análise, incluindo trabalhadores qualificados e não qualificados do setor privado.

Keywords

wages
job
subsistence

Palavras-chave

salários
emprego
subsistência

Recepción del original: 06 de junio de 2018.

Aceptado para publicar: 24 de septiembre de 2018.



Ganarse la vida en tiempos de guerra. Los salarios en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX

Introducción

La producción historiográfica sobre desigualdad y estándares de vida en Latinoamérica cobró un importante impulso en las últimas décadas.¹ La preocupación de los científicos sociales por la problemática del crecimiento económico moderno y la distribución de la riqueza, así como los debates en torno a las divergencias y convergencias de diferentes regiones en el largo plazo, multiplicaron los estudios sobre precios y salarios, indicadores fundamentales para analizar –directa o indirectamente– niveles de vida y de desarrollo. En este marco, se llevaron adelante grandes proyectos comparativos en el ámbito internacional que lograron construir índices de precios y canastas de consumo equiparables para comparar el poder adquisitivo de los salarios en distintos lugares y períodos. A partir de la aplicación de una metodología estandarizada (definir una canasta mínima de supervivencia; medir cuántas canastas puede comprar el salario de un albañil urbano; y, finalmente, comparar los “ratios de bienestar” resultantes), algunos autores concluyeron que los salarios reales eran más bajos en América latina que en la anglosajona desde épocas tempranas, y que esa brecha salarial explicaría la divergencia –que se mantiene hasta el día de hoy– en los niveles de vida de ambas regiones (Allen, Murphy y Schneider, 2012).

Tanto la metodología como la base empírica utilizada por los pioneros estudios de Allen (2001) y los de sus seguidores (Van Zenden, 2009; Arroyo Abad et al., 2012; Arroyo Abad y Van Zanden, 2015) recibieron críticas sustentadas en evidencias sobre los salarios reales de trabajadores de algunas ciudades latinoamericanas que indican niveles superiores o similares a los de regiones más desarrolladas de Europa (Dobado y García Montero, 2010; Challú y Gómez-Galvarriato, 2015).

Los debates historiográficos que se abrieron a partir de la confrontación entre estas lecturas sobre el crecimiento económico y el nivel de vida en América Latina, estimularon una vasta producción de estudios de base sobre salarios reales en diversas ciudades del espacio latinoamericano. Investigaciones como las de Llorca Jaña y Navarrete (2015) sobre Santiago de Chile; Moraes y Thul (2017) sobre Montevideo; Gelman y Santilli (2014^a, 2014^b, 2016) sobre Buenos Aires; Challú y Gómez-Galvarriato (2015) sobre México, entre otros, no solo sumaron evidencias empíricas, sino que aportaron nuevas críticas respecto del uso de las variables de análisis. Así, a partir de estudios de caso, estas investigaciones cuestionaron la categoría de albañil como representativa del trabajo asalariado urbano, la simplificación y generalización de la

¹ Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en la *II Reunión Tendencias y Debates en Historia Económica Argentina: Coyunturas de crisis económica desde la perspectiva regional-provincial en la Argentina de los siglos XIX a XXI*, realizada en San Salvador de Jujuy, entre el 19 y el 20 de octubre de 2017. Agradezco los comentarios de Daniel Santilli a la primera versión, así como las críticas y sugerencias de los evaluadores anónimos de la revista.

canasta de consumo; y al salario real como indicador válido de niveles de bienestar en sociedades preindustriales, entre otros aspectos.

Asimismo, un balance historiográfico de los estudios sobre precios y salarios en Latinoamérica y Argentina revela que las investigaciones más consistentes son las referidas a precios y se concentran, mayormente, en el período colonial y en el siglo XX.² La escasez de investigaciones sobre la primera mitad del siglo XIX responde, en gran parte, a los problemas metodológicos que se presentan ante la falta de acervos documentales o su mal estado de preservación. También, el abordaje de los salarios en etapas pre-estadísticas o pre-modernas agrega al problema de las fuentes un verdadero desafío de interpretación, ya que supone la incorporación de una serie de variables de análisis –como la porción de población que recibía sueldos; otros ingresos familiares no salariales; la composición metálica y no metálica de las retribuciones, entre otras– que, debido a la fragmentaria y escurridiza información de las fuentes del período, no siempre es posible determinar. En este sentido, resulta indispensable definir el significado social del salario para un determinado momento y lugar, tal como lo proponen algunos estudios críticos acerca del uso de dicho indicador como herramienta útil para construir estándares de vida comparables entre regiones e, incluso, entre provincias dentro de una misma región (Djenderedjian y Martirén, 2015^a, 2015^c). En efecto, entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, el salario se encontraba menos vinculado a la idea de pago regular por la fuerza de trabajo que al sentido de un premio, retribución o recompensa (generalmente irregular y esporádica) por trabajos o tareas específicas de corta duración. Además, no se debe perder de vista que el salario era solo una parte de los ingresos de una familia o grupo doméstico, y no siempre la más importante. Por todo ello, para la etapa tardo-colonial y pos-independiente no resultan de gran utilidad los datos brutos sobre salarios si no se contemplan –más allá de los montos monetarios– su composición, modalidad de pago y periodicidad del trabajo (Djenderedjian y Martirén, 2016). Todo esto requiere de una ardua tarea empírica que permita recuperar los alcances del salario en el período y espacio bajo estudio y que los conviertan en indicadores válidos de ser comparables con otros momentos y regiones, en términos de capacidad adquisitiva.

A pesar de los inconvenientes para reconstruir series de salarios en un período tan mezquino en lo que a disponibilidad de fuentes se refiere, la historiografía rioplatense avanzó –con dispar ritmo y resultados según las regiones– en esta línea de investigación. A los pioneros trabajos sobre salarios bonaerenses de Johnson (1990) y Barba (1999) se sumaron posteriormente los aportes de Garavaglia (2004) y, más recientemente, las investigaciones de Cuesta (2012) y de Gelman y Santilli (2014^a, 2014^b, 2015, 2016, 2018). Significativos avances sobre la temática se registraron también para Santa Fe (Djenderedjian y Martirén, 2015^b, 2016; Frid, 2016).

El caso tucumano no constituye una excepción respecto de las dificultades para abordar la problemática en cuestión durante el siglo XIX. Si bien contamos con algunos estudios sobre condiciones de vida durante los últimos años de la colonia y las primeras décadas pos-independientes, en ellos se abordan cuestiones como las normativas de trabajo, las estrategias de subsistencia y variados aspectos de la vida cotidiana, pero no se indaga específicamente en los estándares de vida ni de bienestar

² Una acabada síntesis y un acertado balance sobre los principales aportes conceptuales y metodológicos de estos proyectos comparativos y de los avances de la historiografía mundial y latinoamericana sobre desigualdad y niveles de vida, consultar en Gelman y Santilli (2014^b, pp. 83-86).

(Leoni Pinto, 2007; Parolo, 2008). Asimismo, la historiografía local abordó el estudio de precios y salarios para fines del siglo XIX y comienzos del XX (Schleh, 1956; Balán, 1976; Campi, 2004; Correa Deza y Campi, 2009). Respecto a la problemática específica de los sueldos en Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX, el único aporte del que disponemos hasta el momento es un estudio preliminar del comportamiento de los sueldos de los empleados públicos entre 1815 y 1854 realizado por Parolo y Peralta (2016), quienes a partir de una vasta escala salarial –que atraviesa a diferentes sectores sociales urbanos del Tucumán decimonónico– lograron identificar una significativa amplitud existente entre los cargos públicos y una gran distancia entre los sueldos de la cúpula dirigente (gobernador, ministros y jefes militares) respecto del resto de los cargos que componían la administración provincial. Por otra parte, estimaron ratios de bienestar y la capacidad adquisitiva de los distintos rangos salariales en diferentes momentos del período, lo que les permitió mensurar la desigualdad entre las disímiles categorías de trabajadores e identificar las tendencias divergentes en lo que a niveles de bienestar se refiere. Avances significativos pero insuficientes para alcanzar conclusiones de largo alcance.

Conscientes de que –como sostienen Gelman y Santilli (2014^a)– estudiar los salarios como indicadores de niveles de vida, y más aún, utilizarlos como insumos para estudios sobre desigualdad requiere de una masa documental mucho más sólida (que incluya a trabajadores calificados y no calificados, estatales y privados) y que cubra un arco temporal vasto, el objetivo de este trabajo es indagar las modalidades, composición y evolución de las retribuciones a trabajadores con distinto grado de calificación fuera del espacio público.

El relevamiento de fuentes de diversa índole y procedencia (manuales, mayores, comprobantes y libros de toma de razón de la contaduría de la Hacienda de la provincia; reglamentaciones y decretos sobre salarios; presupuestos anuales del gobierno provincial; inventarios de bienes o testamentarias; expedientes judiciales; registros contables de gastos de guerra; relatos de viajeros) arrojaron pobres resultados a la hora de obtener datos cuantificables y sistemáticos sobre los ingresos de los diferentes segmentos de asalariados tucumanos en las primeras décadas del siglo XIX. Los únicos indicios de remuneraciones por trabajos privados (o particulares) con los que se cuenta hasta el momento proceden del único convento que conserva –y/o permite consultar– sus libros de registro de gastos diarios de la vida conventual.³

A partir de los Libros de Procura del Convento de Santo Domingo fue posible recuperar un panorama general y aproximado de la modalidad, frecuencia y monto de las gratificaciones percibidas por los hermanos y los criados (sirvientes) de la comunidad dominica; así como de las retribuciones percibidas por algunos de los trabajadores “externos” a la comunidad religiosa, como peones, albañiles, organista, barbero y lavandera. Debido a las fluctuaciones en la forma de volcar la información y en los detalles en el registro de esta, el arco temporal que cubrimos se reduce a los 21 años que mediaron entre 1812 y 1833, lapso en el que los amanuenses asentaron día a día los gastos ya sea en bienes o servicios, con detalle del monto y concepto por el que

³ Primeros Libros de Procura. Lules y San Miguel. Tomo I (1781-1876). Archivo Histórico del Convento Dominicano “Ntra. Sra. del Santísimo Rosario” de Tucumán, Argentina.

se pagaba. Antes y después de esas fechas, se contabilizaba el gasto total por mes sin discernir a quién correspondía ni por qué concepto. De allí que los resultados de este trabajo sean limitados no solo en su representatividad sino también en su cobertura temporo-espacial.

La fuente. Alcances y límites

Los dominicos se establecieron en Tucumán en 1785 con un escaso personal de cinco sacerdotes entre las dos casas (Lules y San Miguel). Con el correr de los años, la casa de la ciudad fue adquiriendo más importancia. El edificio había pertenecido a los franciscanos y fue recibido por la orden dominica en estado de suma precariedad, lo que implicó importantes gastos en refacciones, que corrieron por cuenta de la Real Hacienda. Durante los años de las luchas por la independencia, el convento fue utilizado en diversas ocasiones como cuartel de infantería y de caballería de las tropas de Belgrano y San Martín, y también como hospital de sangre (González, 1997, p. 55).

Por algunos documentos de la época –como la donación de \$650 que hicieran los dominicos al Estado en 1814, que fuera firmada por los padres como prueba de su adhesión al sistema de la patria– podemos inferir que los residentes en el convento en dicho año eran solo seis sacerdotes. En las Actas de la Orden correspondientes al año 1815 se registraron siete frailes, y en 1819, seis (Carrasco, 1924, p. 718). A partir de la década de 1820, la acción misional de la orden disminuyó, y con ella, la cantidad de sacerdotes, que pasaron de siete padres y un hermano en 1827, a cinco y uno en 1832 y a solo dos padres y un hermano en 1835 (González, 1997, p. 62). Asimismo, según consta en los registros de los Libros de Procura del convento, junto a los padres y hermanos, residían con carácter permanente algunos criados (entre dos y tres) y los peones que circulaban durante el tiempo que duraban sus tareas (reparación, acarreo, cavado de pozos, etc). Entre los servicios periódicos que se requerían en el convento, se registraron los de barbero, lavandera y organista; mientras que esporádicamente aparecen pagos a violinista, carpintero, herrero, cocinera, pintor y escribano.

Los registros contables de los conventos constituyen una valiosa fuente de información sobre bienes de uso y de consumo, y para reconstruir las modalidades de trabajo de los sectores asalariados. Sin duda, la riqueza y potencialidad de este acervo documental radica en la gran homogeneidad de datos que contiene, a lo que se suma la continuidad y periodicidad del registro. De hecho, en investigaciones sobre otros espacios durante el período tardo-colonial y pos-independiente, han sido utilizados para construir series de precios, estimar salarios reales, calcular el producto agrario, definir canastas de consumo o aproximarse a niveles de vida y ratios de bienestar (Riveros, 1987; Cuesta 2007, 2012; Frid, 2017; Djenderedjian y Martirén 2015; Parolo, 2015).

Los Libros de Procura del Convento Dominicano en Tucumán revisten dichas características y ventajas, ya que ofrecen una masa empírica a partir de la cual es posible aproximarse al nivel, la estructura y la evolución del consumo doméstico de un universo social significativamente representativo. Sin embargo, a la hora de explorar los salarios, la riqueza y rigurosidad del registro se desvanecen, ya que la información aparece fragmentada, es dispersa e imprecisa. De este modo, la falta de periodicidad de pago por algunos servicios que aparecen en los registros solo una o dos veces en todo el período (como pintor, herrero, carpintero, violinista, cocinera); así como la

forma de asentar las retribuciones a peones (sin detalle de cuántos eran, del tipo de tarea realizada ni por cuantas jornadas) obligó a encarar una tarea de selección, ajuste y depuración de los datos. Trabajamos, entonces, solo con aquellas observaciones que nos brindaban precisiones suficientes para estimar la retribución mensual de un tipo de trabajador determinado durante todo, o gran parte, de los 21 años analizados. Este procesamiento de los la información más fiables dio por resultado una base de datos compuesta por casi 3500 observaciones de retribuciones a religiosos, sirvientes, peones, albañiles, barberos, organistas y lavanderas (cuadro 1 en Anexo). A partir de esta muestra, analizamos la modalidad de pago; calculamos las remuneraciones mensuales promedio; indagamos su composición; examinamos su evolución en el tiempo y, finalmente, comparamos con la estructura salarial de los empleados públicos que ha sido estudiada por la historiografía precedentemente.⁴

Trabajos, tareas y retribuciones. El universo laboral del Convento de Santo Domingo

Entre los gastos regulares (que se mantuvieron durante todo el período examinado), se encuentra la entrega de dinero efectivo a frailes y sirvientes, quienes percibían semanalmente una suerte de gratificación que variaba entre medio y dos reales semanales en el caso de los criados, y entre dos y cuatro reales semanales para los religiosos (cuadros 1 y 2 en Anexo). Este monto –prácticamente insignificante, teniendo en cuenta que el costo de una canasta básica per cápita rondaba los \$4 mensuales– permite pensar que ser hermano o criado era una condición que marcaba una clara relación de dependencia, más que un trabajo en el sentido estricto del término (venta de la fuerza de trabajo a cambio de un salario).⁵

Junto con el personal permanente del convento (frailes y criados) aparecen en los registros algunos pagos bastante irregulares –aunque recurrentes– por tareas y servicios varios. Por un lado, los vinculados a la celebración de oficios religiosos (organista, violinista, corista) y, por otro, servicios esporádicos y puntuales, como barbero, cocinera y lavandera. En el caso de los músicos, los registros muestran cierta regularidad solo en el caso del organista, que en determinados años cobraba por misa (2 reales cada una) y en otros momentos, por mes (\$2). De allí la variabilidad en el promedio de retribuciones mensuales en los diferentes años del período (que fueron de un mínimo \$1,2 en 1819 a un máximo de \$6 en 1812) en función de la cantidad de misas extra en las que tocó, más allá de las ocho mensuales (dos por semana) predeterminadas.

El intento de estimar la retribución mensual promedio del barbero resulta un tanto más complicado, ya que la información recabada habla de cierta regularidad en sus prestaciones de servicio entre los años 1828 y 1832. Sin embargo, con los datos disponibles (volcados en el cuadro 2) concluimos que, con una visita semanal al convento, podía percibir alrededor de \$2,4 mensuales. Pero un dato registrado solo en

⁴ Los datos sobre salarios de empleados públicos en Tucumán durante el siglo XIX fueron tomados de Parolo y Peralta (2016).

⁵ Criados, conchabados y servidumbre parecían ser, entonces, formas de nombrar a una misma condición, que llevaba implícita una situación de dependencia y, al mismo tiempo, de relativa libertad (restringida por las leyes contra la vagancia y la de la papeleta de conchabo), reservadas para los sectores de "color". Se trataba, por otra parte, de una "ocupación" despreciada por la sociedad, a tal punto que se la utilizaba como pena para purgar actos delictivos (Parolo, 2008).

los años 1825 y 1826 da cuenta del pago de “veinte pesos por 5 meses en que afeitó”, lo que indicaría que el pago mensual percibido rondaba los \$4, monto bastante superior a lo que estimamos a partir de lo volcado en los registros.⁶

La información más escurridiza y menos sólida es la referida a las retribuciones por tareas domésticas femeninas, como la cocina o el lavado. No solo son escasas las observaciones, sino que muy esporádicas. Respecto a estas tareas solo podemos apuntar que, en días festivos (como la fiesta del patrono Santo Domingo, el 8 de agosto de cada año, celebrada con una gran comida con mesa de dulces y platos especiales), se le pagaba \$1 a una cocinera (o a una de las criadas que realizaba la tarea extra).⁷ Las lavanderas, en cambio, eran requeridas de manera más frecuente (desde dos veces al año, hasta una vez al mes, por ejemplo, en 1822), y se les abonaba por el lavado y almidonado de los manteles de la iglesia entre 6 reales y \$1,4 según la cantidad de trabajo realizado.

Finalmente, contamos con información más o menos sistemática sobre jornales abonados a peones y albañiles por tareas diversas (construcción y/o reparación de las celdas, techos y pisos del convento; acarreo de materiales; limpieza general; cavar pozos; arrear animales; pintar paredes; entre otras). Si bien los registros de pagos a peones son numerosos durante los once años relevados, solo en algo más de 300 observaciones conseguimos precisiones del monto, tiempo de trabajo y tarea realizada (cuadro 1 en Anexo). A partir de esa muestra reducida fue posible calcular un promedio del jornal abonado por tareas de baja calificación como las descritas anteriormente (un mínimo de 1,5 reales y un máximo de 4,5 reales) que, multiplicado por 20 (promedio de días estimativos que se trabajaba por mes, según referencias de la misma fuente y otros repositorios),⁸ arrojaría un potencial sueldo mensual comprendido entre los \$4 y los \$11, aproximadamente (cuadro 2).

Una primera mirada general de este universo laboral vinculado al convento permite advertir que, a pesar de tratarse de ocupaciones de muy baja remuneración, existía una suerte de estratificación “salarial” según la condición y/o la tarea/servicio realizado. A partir de la imagen que arroja el gráfico 1, podríamos hablar de tres estratos o niveles de retribuciones: en la base se encontraban los criados y los

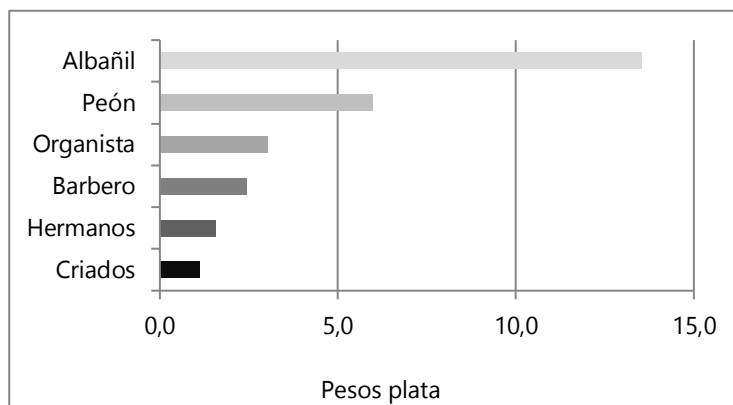
⁶ En los registros se advierten largos períodos (meses, e incluso años) en los que no figuran pagos al organista y, repentinamente, se consigna en uno o dos meses al año un pago “por servicios atrasados”. De allí que el cálculo promedio de los ingresos mensuales percibidos en cada año examinado sea inferior al explicitado en la fuente en 1825 y 1826.

⁷ Una cuenta de jornales de peones de la cárcel refiere el pago de \$1,4 a una mujer que cocinó durante cuatro semanas y \$1,7 a otra, por igual tarea y período (Cuenta de Jornales. Sección Administrativa (SA), 1806, volumen 17, folio 138. Archivo Histórico de Tucumán, Tucumán, Argentina.

⁸ En la documentación del período existen referencias a sueldos mensuales “por 27 días de trabajo” a peones que trabajaron en la construcción de la acequia de Lules (SA, 1818, f. 404); así como recibos de pago por 10, 12 o 16 “días que trabajaron en el mes” a los peones que servían en el Hospital Militar (SA, 1813, f. 192) o al maestro albañil que trabajó en la obra de la cárcel (SA, 1810, vol. 20, f.137). Por otra parte, en el Decreto referido a horarios de trabajo en oficinas del Estado se estipuló la jornada laboral de seis horas, de lunes a sábado (SA, 1827, vol. 33, ff. 126-127); mientras que el Reglamento de la Fábrica de Fusiles establecía una extensa jornada laboral desde 6:30 de la mañana “hasta que haya luz”, con una hora de descanso para el almuerzo (de 12 a 13 horas), sin especificar cuántos días a la semana, lo que permite suponer que no se contemplaba el descanso dominical (SA, 1813, vol. 23, f. 40). De este modo, inferimos que se trabajaba entre cinco y siete días a la semana por mes, lo que arrojaría un promedio de 24 días, pero como las fuentes del convento dan cuenta solo de jornales por día y el máximo lapso de tiempo pagado a un peón es por cinco días semanales, estipulamos en 20 jornadas el promedio de días de trabajo por mes.

hermanos, cuyos ingresos superaban ligeramente el peso mensual; en un segundo nivel están el organista y el barbero, quienes percibieron en promedio entre 2 y 3 pesos mensuales respectivamente –es decir, el doble de lo que recibían los sirvientes y religiosos–; bastante por encima de estos dos niveles, se encontraban los peones (cuya remuneración media en el período rondaba los \$6), lo que implicaba poder cubrir la canasta alimentaria per cápita. Mucho mejor remunerados se hallaban los albañiles, con un ingreso promedio de \$13,5.

Gráfico 1: Retribución media mensual según ocupación (1812-1833)



Fuente: Cuadro 2 del Anexo.

Sin embargo, esta escala de ingresos no refleja exactamente las posibilidades reales de procurarse los recursos necesarios para el sustento en cada uno de los casos testigo examinados. Por un lado, debemos tener en cuenta que tanto el organista como el barbero prestaban servicio uno o dos días a la semana. Es más que obvio imaginar que el resto de los días ofrecían sus servicios a otros clientes y que habrían podido superar holgadamente los ingresos mensuales de los peones o albañiles.

Por el contrario, los hermanos y los criados –al compartir la condición de reclusos– no habrían tenido la posibilidad de buscar, fuera del convento, otras fuentes de ingresos. La percepción media de entre 1 y 1,6 pesos mensuales los colocaría en lo más bajo de ingresos, fuera de los niveles mínimos de subsistencia y, por ende, dentro del universo de lo que se reportaba como pobres en la época.⁹

Este mínimo nivel de ingresos distaba mucho de cubrir siquiera la cuarta parte del costo de la canasta alimenticia per cápita estimada para el período. ¿Cómo subsistían, entonces, el amplio y numeroso universo de sirvientes que constituían alrededor del 30% de la población tucumana con ocupación hacia 1812?¹⁰ A partir del estudio de caso que realizamos en este trabajo, podríamos afirmar que la misma economía conventual contemplaba la forma de satisfacer las necesidades vitales de sus miembros. En este sentido, una lectura más refinada de las fuentes devela un panorama

⁹ Algunos estudios sobre la pobreza en el Tucumán decimonónico sostienen que se reconocían como *pobres de solemnidad* y *vergonzantes* a aquellas personas desprovistas de medios y de capacidad para proveerse la subsistencia y, por ende, eran merecedores de los beneficios de la caridad y beneficencia (Parolo, 2005-2006).

¹⁰ Los datos de la estructura socio-ocupacional de Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX fueron tomados de los trabajos de Parolo (1995, 2008).

un poco menos desalentador respecto de las posibilidades de subsistencia del segmento más desvalido de la sociedad tucumana decimonónica.

Composición y evolución de las retribuciones

El registro de los costos de manutención de los hermanos del convento dominico ofrece un interesante material para examinar la composición de las retribuciones por las diferentes tareas o servicios que cumplían hombres y mujeres para la comunidad religiosa.

Según esta fuente, los hermanos recibían un monto fijo semanal en efectivo y, además, en el transcurso del año se les proveía de vestimenta (ropa, zapatos, sombrero), medicamentos y atención médica. Alrededor del 60% de estos ingresos estaba compuesto por dinero en efectivo que se entregaba los fines de semana y en días de fiesta (Pascuas, Navidad, día del patrono de la orden) a modo de regalo o gratificación. Pero además del dinero en efectivo, la ropa y la asistencia médica, la economía conventual les proveía alimento y vivienda.

Con los criados que cumplían tareas serviles sucedía algo similar.¹¹ Sus ingresos en efectivo eran ínfimos (algunos años, por debajo de \$1 mensual) y variaron notablemente de un año a otro, probablemente traccionados por el movimiento de los precios y por la mayor o menor capacidad de recaudación del convento durante el período (Parolo, 2016). Las retribuciones tampoco fueron siempre equivalentes entre ellos. En algunos años, Mariano percibió más que Juan Antonio, mientras que en otros la relación se invierte, pero la diferencia significativa se encuentra con la única criada (*La Santos*).¹² En efecto, puede observarse que la esclava no solo recibió casi la mitad de lo que se les había asignado a los criados hombres, sino que, además, fue significativamente menor la proporción de efectivo percibida.

Por lo hasta aquí expuesto, podríamos afirmar que tanto los frailes como los criados tenían acceso a la subsistencia básica gracias a los bienes proporcionados por la economía conventual y que el efectivo semanal percibido constituía una suerte de gratificación simbólica mínima para otros gastos que, probablemente, fueran destinados al esparcimiento. En este sentido, ni unos ni otros pueden ser considerados asalariados en tanto no se trataba de personas libres que vendían su fuerza de trabajo en el mercado, como sí lo hacían los trabajadores externos al convento, que de modo parcial y fragmentario se insertaron en el universo laboral de la comunidad religiosa dominica.

¹¹ Si bien en los registros aparecen menciones de alrededor de siete criados en el transcurso de los 20 años estudiados, solo pudimos reconstruir y analizar las retribuciones percibidas por cuatro de ellos (tres hombres y una mujer) entre 1812 y 1833. Si bien todos cumplían tareas serviles, la condición de esclavo consta solo en el caso de dos criadas (La Santos y Josefa) y de otros criados que los registros mencionan con el apelativo "negro" antes del nombre de pila o con la expresión "esclavo Tío Juan" o "negro esclavo Tío Antonio". Sobre los dos criados de mayor permanencia y cuyas retribuciones examinamos (Mariano y Juan Antonio) no encontramos especificada su condición de libres o esclavos.

¹² En octubre de 1814, tras la muerte de la criada Dolores en septiembre, se efectuó la compra de esta esclava por \$225. En los tres primeros años posteriores a su adquisición no se consigna pago específico para ella; recién en 1821 aparecen retribuciones en efectivo y pago de ropa y medicamentos para la criada en cuestión.

Centraremos entonces el análisis en el segmento de trabajadores asalariados externos al convento respecto de quienes disponemos mayor calidad y cantidad de información, es decir, de los peones.

A partir de los datos proporcionados por las fuentes advertimos que durante todo el período examinado el salario nominal promedio rondaba los \$6 mensuales, mientras que el salario real era de \$4,2. La moda que arrojan los registros se ubicaba entre ambos valores, es decir, \$5 (cuadro 3 en Anexo).¹³ Si bien este nivel de ingreso sitúa a este segmento de trabajadores por encima del de los oficios y ocupaciones hasta aquí examinados, advertimos que se encontraban bastante por debajo de la escala salarial de otras categorías de trabajadores. En efecto, un análisis comparativo de las retribuciones nominales percibidas por diferentes cargos de la administración provincial en cinco cortes temporales (ver cuadro 4 en Anexo) permite advertir que estamos ante un segmento de trabajadores cuyos ingresos se encontraban a significativa distancia de los percibidos por el escalafón más bajo de empleados del Estado (ordenanzas, porteros, soldados) quienes –según los libros contables de la Hacienda provincial– percibieron entre 1815 y 1832 un sueldo nominal promedio de \$8 mensuales, mientras que las retribuciones de los peones ocupados en el convento dominico no superaban los 5\$.

Otro tipo de documentación ratifica la baja posición de los peones en la escala social y salarial del período. En efecto, un Bando de Buen Gobierno de fines del siglo XVIII da cuentas del “corto salario” que percibían los peones y de las vías alternativas de subsistencia a las que habrían recurrido:

El peón que gana un real al día que trabaja escasamente le sufraga este corto salario con lo indispensable para cubrir las carnes. Sin embargo, el peón concurre a las canchas a jugar perjudicando al amo que le tiene conchabado... y halla en el canchero facilidad porque le dé dinero prestado sobre la camisa o calzones que lleva en el cuerpo que tal vez el día antes sacando de la tienda de un mercader se los dio su patrón adelantado a cuenta de su trabajo. Perdida la plata ocurre a acrecentar la dependencia con el mismo patrono, quien por no disgustarlo se ve precisado a franquearle el dinero en que empeñó su ropa hasta que con estos anticipados y repetidos suplementos llega a contraer una deuda difícil de desempeñarla con su trabajo personal que rinde tan poco.¹⁴

A pesar de la distancia cronológica del documento, las apreciaciones que vertiera en 1795 el síndico procurador del Cabildo ante quejas del vecindario no solo ponen de relieve las condiciones de trabajo y la posición que ocupaban los peones tucumanos de fines de la colonia en la escala salarial, sino que también revelan la práctica del endeudamiento –ya fuera por adelanto de salario por parte del patrón o por empeño de bienes– como estrategia de subsistencia, características que no parecen haber variado demasiado durante las primeras décadas del XIX.¹⁵

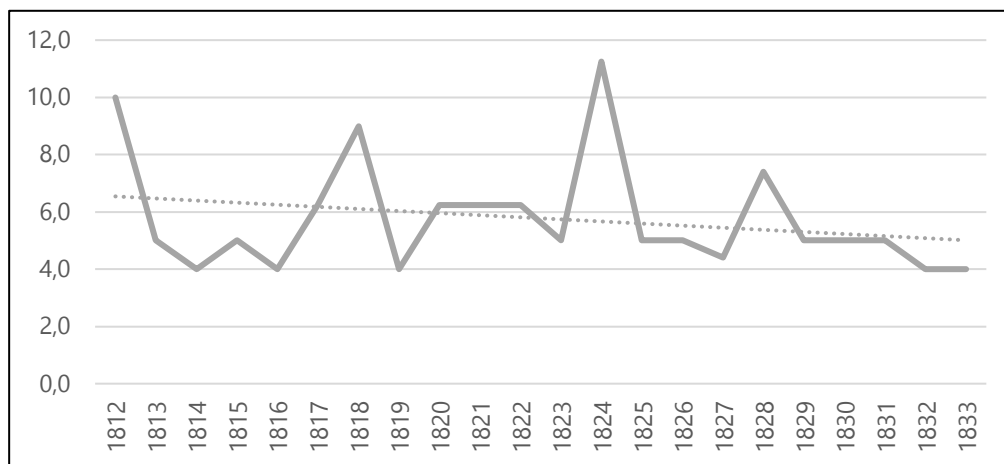
¹³ La moda estimada se obtuvo sobre la mitad del período (10 de los 21 años) debido a la escasez de observaciones disponibles para el resto de la serie.

¹⁴ Bando de Buen Gobierno, SA, 1795, vol. 12, pp. 372v-373.

¹⁵ Si bien en los registros contables del convento no hallamos evidencias de adelanto de salario ni de endeudamiento, las referencias a estas prácticas abundan en la bibliografía, especialmente en el análisis de los procesos judiciales por fuga y hurto de peones conchabados (Campi, 2004; Parolo, 2008).

Si bien las condiciones de trabajo y el posicionamiento social de los peones tucumanos no parecen haber sufrido modificaciones profundas durante el siglo XIX, una mirada a la evolución de los salarios durante los veinte años examinados indica algunas variaciones a tener en cuenta (gráfico 2)

Gráfico 2: Evolución de salarios nominales de peones (promedios anuales en pesos plata)



Fuente: Cuadro 3 del Anexo.

La curva muestra que los salarios se habrían mantenido cercanos a la media del período (entre 4,5\$ y 6\$), con alzas pronunciadas al inicio de la serie (1812), en 1817 y en 1824 (en 1828, la suba registrada es de menor intensidad). A pesar de una aparente tendencia de los salarios a mantenerse sobre la media con esporádicas subas, el análisis de los promedios trienales de comienzos (6,3) y fin (4,3) de la serie advierten que los salarios nominales habrían descendido en un 31% en todo el período.

La coyuntura bélica y sus repercusiones en el mercado de trabajo y en la economía provincial (especialmente en el nivel de precios) pueden arrojar un poco de luz para explicar este comportamiento.

El poder adquisitivo de los salarios en un contexto de crisis

Hasta aquí el conjunto de oficios, ocupaciones, tareas y servicios que quedaron plasmados en las hojas de los Libros de Procura del Convento de Santo Domingo nos ofrecen una vía de aproximación para examinar las formas de ganarse el sustento de un pequeño espectro de trabajadores (criados, religiosos, peones) durante casi dos décadas de la historia provincial signadas por la guerra, la inestabilidad política y la crisis económica.

En efecto, en esa etapa la economía tucumana –y de casi todo el espacio rioplatense– se caracterizó por el comportamiento errático de los precios y una marcada tendencia alcista –en casi todos los productos– durante los convulsionados años veinte, cuyo pico se registró entre 1823 y 1827 (Parolo, 2016). Sin duda, la guerra ocupó un lugar destacado en este proceso. El mantenimiento de los ejércitos provinciales supuso, por un lado, un fuerte incremento en la demanda de bienes y servicios; y, por otra parte, contrajo la oferta de los productos agropecuarios debido,

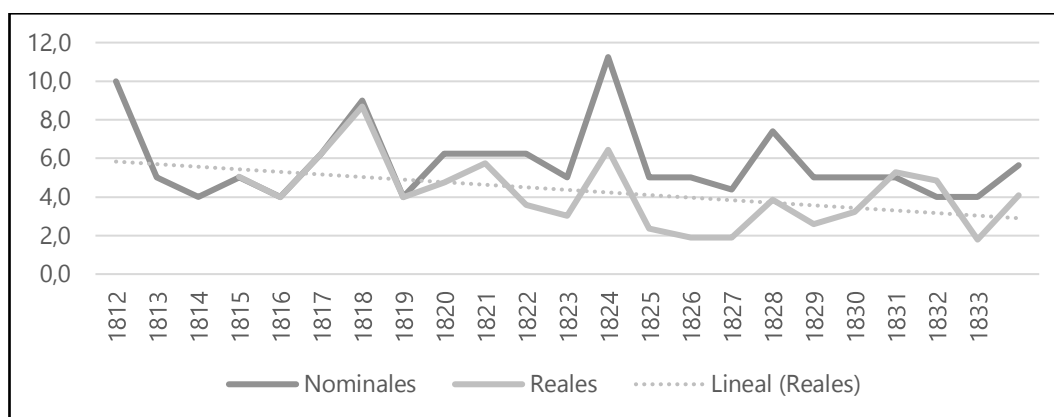
entre otros factores, a la “falta de brazos y descuido de campos” por causa del enrolamiento.

Asimismo, la crisis monetaria que implicó las dificultades en la circulación de moneda de “buena ley”, sumada a la depreciación y posterior extinción de la moneda federal en 1824, profundizó los problemas de intercambio comercial. Las cuestiones climáticas colaboraron especialmente en el incremento de los precios agrícolas y ganaderos, junto con las prácticas mercantiles del Antiguo Régimen, asentadas en la especulación y en la búsqueda de mejores oportunidades por parte de las clases comerciales en desmedro del consumidor. En un contexto de inestabilidad institucional y confrontación política, las tímidas medidas de control de precios y de abasto de la plaza local no lograron frenar, hasta comienzos de la década de 1830, la tendencia alcista tanto en los precios de productos locales como de los importados.

Por el contrario, los años treinta muestran una tendencia a la baja y a una relativa estabilidad en los precios con picos esporádicos y selectivos (en 1830, del papel; en 1831, del arroz y el aguardiente; en 1833, de la carne) producto de inclemencias climáticas, de los enfrentamientos interprovinciales en los primeros años de la década o de las prácticas mercantiles especulativas (Parolo, 2016).

En este contexto, se impone preguntarnos por el impacto que estas coyunturas tuvieron en los salarios analizados y en su poder adquisitivo. Ensayamos, entonces, una estimación de los salarios reales, deflactando los nominales por el índice de precios del ganado vacuno –proxy de los precios de la carne y la grasa, principales alimentos de la canasta (respectivamente, el 35% y 8% del total)– y único bien del que se dispone de una serie completa y confiable de precios para esos años (cuadro 3).¹⁶

Gráfico 3: Ingreso nominal y real de los peones



Fuente: Cuadro 3 del Anexo.

¹⁶ Las fuentes resultan bastante escurridizas a la hora de brindar datos sobre precios. En el caso de los Libros de Procura del Convento Dominicano, el registro diario de gastos es fragmentario, es decir, se indica el monto abonado por el producto, pero no su cantidad, y en muy escasas oportunidades se especifican precio y cantidad. De allí que el índice de precios del ganado vacuno aquí utilizado fue extraído de investigaciones previas, que tomaron como base los registros de gastos de guerra de la Hacienda de la provincia, que contienen información desagregada y precisa acerca de los bienes adquiridos por el Estado para manutención de las tropas (Parolo, 2015 y 2016).

El gráfico 3 permite inferir que la curva de los salarios reales acompañó el movimiento de la de los salarios nominales hasta fines de los años veinte. La escasez de brazos por el enrolamiento (explicitada en las fuentes en reiteradas oportunidades) explicaría la suba de ambos en 1818; la crisis de la moneda federal podría tener relación con el incremento registrado en 1825; mientras que el descenso del salario real observable entre 1825 y 1827 respondería al incremento generalizado de precios que se registró a mediados de la década. Asimismo, los años treinta se inician con una notable alza de los salarios reales que supera al salario nominal, movimiento que podría responder a la baja de precios registrada en los años 1831 y 1832. La suba de precios en 1833, producto de sequías y trastornos climáticos, marca, asimismo, una caída del salario real que no se reflejó con la misma intensidad en la curva del salario nominal. En suma, un balance general del período arroja una pérdida del 20% del poder de compra de los salarios entre el comienzo y el fin de la serie, en tanto el promedio trienal (1815-1817) arroja un salario real de \$5, mientras que a finales de la etapa (1831-1833) descendió a \$4,1.

En este punto, se impone el interrogante en torno a cómo la pérdida de poder adquisitivo de los salarios en las diferentes coyunturas económicas del período afectó los niveles de bienestar de los diferentes segmentos de trabajadores. Al no disponer aún de una serie completa del costo de la canasta de subsistencia para todos los años examinados, sino solo para algunos cortes temporales, una forma de dar respuesta al interrogante es afinar el estudio estimando la relación entre el salario nominal promedio y el costo de la canasta básica de subsistencia (alimenticia)¹⁷ y/o el de la canasta general (alimento, vestimenta, calzado, lumbre).¹⁸

El análisis del costo de la canasta alimentaria y de la canasta total per cápita en cuatro cortes temporales del período muestra un paulatino descenso del costo de subsistencia entre 1815 y 1832 (de un 48% y de un 42% respectivamente) y un promedio general de \$4,1 el costo de la canasta alimenticia y de \$5,7 la canasta total, per cápita (cuadros 5 y 6 en Anexo). Si tomamos la media salarial que obtuvimos para los peones en el mismo lapso (\$4,5) podríamos arriesgar una primera hipótesis sobre la capacidad de estos trabajadores de abastecer sus necesidades básicas de alimentos, aunque no alcanzaban a cubrir el total de sus necesidades de subsistencia (vestimenta, lumbre, higiene), cuyo costo superaba sus ingresos promedio.

Puesto en términos de niveles de bienestar (es decir, la cantidad de canastas que podían adquirir las diferentes categorías de trabajadores examinadas) ratificamos una vez más la vulnerable situación de los peones para proveerse el sustento con su trabajo.

¹⁷ La canasta básica alimentaria se conformaba principalmente de pan y carne, junto con la grasa, que acompañaba casi indefectiblemente la compra de esta última. Alrededor del 80% de los gastos en alimentos se destinaban a estos tres bienes, mientras que un 20% correspondía a compras de otros, tales como zapallo, poroto, arroz, cebolla, coles, garbanzos, vino y, esporádicamente, pescado, gallina o empanadas, productos que, del mismo modo que la carne, se adquirían diariamente. El azúcar, el arroz y la sal se compraban por cantidad (una arroba de azúcar o de arroz, un pan de sal), se almacenaban y se utilizaban de modo fraccionado (Parolo, 2015).

¹⁸ La canasta total de consumo se determinó agregando a los gastos en alimentación los de vestimenta, servicios y otros (combustible, higiene). Los gastos en ropa se reducían a compras de zoquetes, camisas y géneros varios (*elefante, bramante, ponteví*) para la confección de *calzones*, chaquetas y polleras. En otros gastos (que alcanzaban al 13%) computamos las velas, el jabón y la leña. El alquiler no está contemplado, ya que no disponemos de ninguna evidencia en las fuentes sobre este tipo de erogaciones (Parolo, 2015).

El cuadro 7 del Anexo, marca las profundas diferencias entre los escalafones más bajos de empleados públicos (ayudantes, guardas, auxiliares y porteros, ordenanzas, soldados), quienes lograban cubrir más de dos canastas en los primeros años del período, mientras el salario de un peón no llegaba a cubrir ni siquiera una. Recién a fines de la década del veinte y comienzos de la del treinta, los ingresos de los peones alcanzaban para más de una canasta de subsistencia.

Trasladando el análisis a la adquisición de la canasta total de bienes, la brecha sigue manteniéndose en la medida que los empleados estatales peor remunerados (portero, soldado, etc.) logran tener más de una canasta en todos los cortes temporales examinados, mientras que los sueldos de los peones cubren solo la mitad de ella en 1815 y 1819, y alcanzan tímidamente a cubrirla recién en 1831 (cuadro 8 en Anexo).

Hasta aquí las estimaciones de la capacidad de compra de los salarios y de los niveles de bienestar, fueron realizadas sobre costos per cápita. Si nos arriesgamos a pensar en los costos de manutención de una familia (lo que implica multiplicar el costo per cápita por tres), los peones se encontraban por debajo de toda capacidad de manutención de una unidad familiar.¹⁹ En ningún momento de la serie analizada, los salarios percibidos podrían haber hecho frente a los \$13,4 que requería el gasto en alimentación, ni los \$18,2 necesarios para adquirir los bienes básicos de subsistencia de una familia promedio de cuatro miembros.

Conclusiones

Tras un detenido trabajo de relevamiento de los libros contables del convento dominico y una minuciosa depuración y procesamiento de la información extraída, procuramos estimar los ingresos de diferentes condiciones y modalidades de trabajo que discurrieron por la institución religiosa y, a partir de esos datos primarios, intentar explicar su evolución en consonancia con la coyuntura bélica y económica que marcaron esos años. La preexistencia de estudios sobre precios y costos de canastas de consumo permitió, asimismo, mensurar la capacidad adquisitiva de las retribuciones percibidas por cada uno de ellos.

Tomando como punto de referencia la escala salarial de los empleados públicos de la provincia durante las dos primeras décadas pos-independientes, es fácil advertir que las remuneraciones a los trabajadores del convento aquí analizadas constituyen una muestra del nivel de ingresos y capacidad adquisitiva de un fragmento de la sociedad tucumana –difícil de acceder y de rescatar de las fuentes un tanto mezquinas a la hora de dar información– que se “ganaban la vida” con diferentes estrategias de subsistencia, entre las que consideramos la venta del trabajo personal.

Los datos examinados advierten que nos encontramos ante el segmento más bajo en la escala de ingresos de trabajadores urbanos de Tucumán, que vivían al límite de la subsistencia. Mientras que los criados y frailes del convento la tenían prácticamente asegurada, ya que alimentos, vivienda y vestido eran parte constitutiva de sus retribuciones, los peones debían cubrir los costos de las canastas con la retribución en efectivo por su trabajo personal.

¹⁹ Se considera que la familia estaba compuesta por el jefe, que equivale a una unidad; la mujer, cuyo coeficiente de consumo frente a la unidad es de 0.80; y la de dos menores de diferentes edades, que consumen, sumados, 1,2 unidades (Gelman y Santilli, 2016, pp. 131-132).

El interrogante en torno a cómo hacían los hombres y mujeres de este segmento peor remunerado del mundo laboral para hacer frente al sostén de una familia, sigue abierto. Solo un abordaje más amplio de la economía doméstica familiar podría darnos la respuesta. Las fuentes aquí consultadas no permiten hacerlo. Será un desafío a futuro la búsqueda y análisis de otros repositorios que ofrezcan evidencias útiles para encarar su estudio.

Anexo

Cuadro 1: Pago de retribuciones. Número de observaciones por año

| Año | Hermano | Criado | Peón | Albañil | Barbero | Organista | Lavandera |
|--------------|----------------|---------------|-------------|----------------|----------------|------------------|------------------|
| 1812 | 29 | 40 | 6 | | 1 | | 2 |
| 1813 | 52 | 57 | 26 | | 1 | | 3 |
| 1814 | 52 | 52 | 14 | 1 | 1 | | |
| 1815 | 55 | 54 | 14 | | 2 | | |
| 1816 | 52 | 53 | 15 | 3 | 2 | 2 | |
| 1817 | 52 | 55 | 59 | 7 | 9 | 27 | |
| 1818 | 52 | 52 | 28 | | 2 | 2 | |
| 1819 | 52 | 52 | 9 | | 12 | 1 | 2 |
| 1820 | 53 | 54 | 13 | 7 | 3 | 34 | 2 |
| 1821 | 51 | 51 | 19 | | 2 | 39 | 3 |
| 1822 | 61 | 57 | 4 | | 1 | 1 | 8 |
| 1823 | 50 | 45 | 2 | | | 2 | 3 |
| 1824 | 59 | 53 | 2 | | | 4 | 2 |
| 1825 | 54 | 52 | 2 | | 1 | 3 | |
| 1826 | 48 | 57 | 2 | | 2 | | |
| 1827 | 39 | 65 | 8 | | 8 | 1 | |
| 1828 | 35 | 73 | 29 | 1 | 37 | | |
| 1829 | 52 | 83 | 11 | | 53 | 70 | 1 |
| 1830 | 51 | 102 | 13 | | 46 | 143 | |
| 1831 | 55 | 73 | 3 | | 50 | 113 | |
| 1832 | 53 | 68 | 22 | | 48 | 16 | |
| 1833 | 13 | 17 | 3 | | 13 | | |
| Total | 1070 | 1265 | 304 | 19 | 294 | 458 | 26 |

Fuente: Primeros Libros de Procura. Lules y San Miguel. Tomo I (1781-1876).

Cuadro 2: Promedio de retribuciones por mes²⁰ (en pesos plata de ocho reales)

| Año | Criados | Hermanos | Barbero | Organista | Peón | Albañil |
|-----------------|----------------|-----------------|----------------|------------------|-------------|----------------|
| 1812 | 1,1 | 0,5 | | 6 | 10,0 | |
| 1813 | 1,6 | 1,1 | | | 5,0 | |
| 1814 | 1,2 | 1,1 | | | 4,0 | 7,5 |
| 1815 | 1,5 | 2,2 | | | 5,0 | |
| 1816 | 1,1 | 1,2 | | 4 | 4,0 | 10 |
| 1817 | 1,2 | 1,3 | 4,1 | 2,4 | 6,3 | 20 |
| 1818 | 1,2 | 2 | | 4,7 | 9,0 | |
| 1819 | 0,7 | 2 | 2 | 1,2 | 4,0 | |
| 1820 | 1,0 | 1,3 | 1,6 | 2,3 | 6,3 | 5,2 |
| 1821 | 1,5 | 1,5 | 2,7 | 5 | 6,3 | |
| 1822 | 2,2 | 2,7 | | 2 | 6,3 | |
| 1823 | 1,1 | 2,3 | | 2 | 5,0 | |
| 1824 | 1,1 | 2 | 4 | 3,5 | 11,3 | |
| 1825 | 1,0 | 1,4 | 4 | 3 | 5,0 | |
| 1826 | 0,7 | 1,7 | | | 5,0 | |
| 1827 | 0,7 | 1,1 | 2,2 | 2 | 4,4 | |
| 1828 | 0,6 | 2,1 | 2 | 2 | 7,4 | 25 |
| 1829 | 0,7 | 2 | 1,6 | 3 | 5,0 | |
| 1830 | 0,5 | 1,2 | 2,1 | 3 | 5,0 | |
| 1831 | 1,2 | 1,4 | 1,6 | 3,5 | 5,0 | |
| 1832 | 1,0 | 1,2 | 1,3 | 2 | 4,0 | |
| 1833 | 1,6 | 1,1 | | | 4,0 | |
| Promedio | 1,1 | 1,6 | 2,4 | 3,0 | 5,8 | 13,5 |

Fuente: Primeros Libros de Procura. Lules y San Miguel. Tomo I (1781-1876).

²⁰ Si bien el indicador más pertinente para el análisis de las fluctuaciones en el tiempo de los salarios nominales es la moda (estadístico que calcula el valor más frecuente), la escasez de observaciones disponibles (menos de 10) para 10 de los 21 años de la serie, nos limitan la posibilidad de obtener la moda para todo el período. Por esa razón, optamos por el uso de los promedios mensuales.

Cuadro 3: Salarios reales de peones (promedio mensual en pesos plata de 8 reales)

| Año | Rs x día | Salario Nominal | Precios | Salario real |
|-----------------|-----------------|------------------------|----------------|---------------------|
| 1812 | 4 | 10,0 | | |
| 1813 | 2 | 5,0 | | |
| 1814 | 1,5 | 4,0 | | |
| 1815 | 2 | 5,0 | 0,99 | 5,0 |
| 1816 | 1,5 | 4,0 | 1,00 | 4,0 |
| 1817 | 2,5 | 6,3 | 1,00 | 6,2 |
| 1818 | 3,5 | 9,0 | 1,04 | 8,7 |
| 1819 | 1,5 | 4,0 | 1,00 | 4,0 |
| 1820 | 2,5 | 6,3 | 1,32 | 4,8 |
| 1821 | 2,5 | 6,3 | 1,09 | 5,7 |
| 1822 | 2,5 | 6,3 | 1,75 | 3,6 |
| 1823 | 2 | 5,0 | 1,66 | 3,0 |
| 1824 | 4,5 | 11,3 | 1,75 | 6,4 |
| 1825 | 2 | 5,0 | 2,12 | 2,4 |
| 1826 | 2 | 5,0 | 2,65 | 1,9 |
| 1827 | 5,5 | 4,4 | 2,35 | 1,9 |
| 1828 | 4 | 7,4 | 1,93 | 3,8 |
| 1829 | 2 | 5,0 | 1,93 | 2,6 |
| 1830 | 2 | 5,0 | 1,55 | 3,2 |
| 1831 | 2 | 5,0 | 0,94 | 5,3 |
| 1832 | 1,5 | 4,0 | 0,83 | 4,8 |
| 1833 | 1,5 | 4,0 | 2,24 | 1,8 |
| Promedio | 2,5 | 5,8 | 1,5 | 4,2 |

Fuente: Primeros Libros de Procura. Lules y San Miguel. Tomo I (1781-1876).

Cuadro 4: Escala de salarios nominales promedios (mensuales)

| Rangos | 1815/16 | 1819 | 1823 | 1826/27 | 1831/32 | Promedio |
|---|----------------|-------------|-------------|----------------|----------------|-----------------|
| Gobernador/Jefes Militares/Ministros | 165,6 | 151 | 141,5 | 144,3 | 147 | 150 |
| Funcionarios de 1º/Oficiales | 42,7 | 30,5 | 37,1 | 45,1 | 29 | 37 |
| Ayudantes /Guardas/Auxiliares | 13 | 14 | 8 | 15,5 | 11,6 | 12, 4 |
| Porteros/Ordenanzas/Suboficiales/ Soldados | 12,2 | 9 | 6,7 | 6 | 5,3 | 8 |
| Peones | 4,5 | 4 | 5 | 4,5 | 4,5 | 4,5 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Parolo y Peralta (2016) y Primeros Libros de Procura. Lules y San Miguel. Tomo I (1781-1876).

Cuadro 5: Costo de la canasta alimentaria per cápita (en pesos plata)

| Años | Reales por día | Pesos por mes |
|-----------------|-----------------------|----------------------|
| 1815 | 1,4 | 5,2 |
| 1819 | 1,3 | 5,1 |
| 1827 | 0,9 | 3,3 |
| 1832 | 0,7 | 2,7 |
| Promedio | 1,1 | 4,1 |

Fuente: Elaboración propia según Primeros Libros de Procura. Lules y San Miguel. Tomo I (1781 – 1876).

Cuadro 6: Costo de la canasta total per cápita (en pesos plata)

| Años | Reales por día | Pesos por mes |
|-----------------|-----------------------|----------------------|
| 1815 | 1,9 | 7,1 |
| 1819 | 1,7 | 6,5 |
| 1827 | 1,3 | 5 |
| 1832 | 1,1 | 4,1 |
| Promedio | 1,5 | 5,7 |

Fuente: Elaboración propia según Primeros Libros de Procura. Lules y San Miguel. Tomo I (1781 – 1876).

Cuadro 7: Poder adquisitivo de los salarios (1) (salarios nominales/canasta básica alimenticia por persona)

| Salarios nominales | 1815/16 | 1819 | 1826/27 | 1831/32 | Promedio |
|--|----------------|-------------|----------------|----------------|-----------------|
| Gobernador/Jefes Militares/Ministros | 31,8 | 29,6 | 43,7 | 54,4 | 36,6 |
| Funcionarios de 1º/Oficiales militares | 8,2 | 6,0 | 13,7 | 10,7 | 9,0 |
| Ayudantes /Guardas/Auxiliares | 2,5 | 2,7 | 4,7 | 4,3 | 3,0 |
| Portero/Ordenanza/Suboficial/Soldado | 2,3 | 1,8 | 1,8 | 2,0 | 2,0 |
| Peones | 0,9 | 0,8 | 1,4 | 1,7 | 1,1 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Parolo y Peralta (2016) y Primeros Libros de Procura. Lules y San Miguel. Tomo I (1781-1876).

Cuadro 8: Poder adquisitivo de los salarios (2) (salarios nominales/canasta total por persona)

| Salarios nominales | 1815/16 | 1819 | 1826/27 | 1831/32 | Promedio |
|--|----------------|-------------|----------------|----------------|-----------------|
| Gobernador/Jefes Militares/Ministros | 23,3 | 23,2 | 28,9 | 35,9 | 26,3 |
| Funcionarios de 1º/Oficiales militares | 6,0 | 4,7 | 9,0 | 7,1 | 6,5 |
| Ayudantes/Guardas/Auxiliares | 1,8 | 2,2 | 3,1 | 2,8 | 2,2 |
| Portero/Ordenanza/Suboficial/Soldado | 1,7 | 1,4 | 1,2 | 1,3 | 1,4 |
| Peones | 0,6 | 0,6 | 0,9 | 1,1 | 0,8 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Parolo y Peralta (2016) y Primeros Libros de Procura. Lules y San Miguel. Tomo I (1781-1876).

Referencias bibliográficas

1. Allen, R. (2001). The Great Divergence in European Wages and Prices from the Middle Ages to the First World War. *Explorations in Economic History*, 38 (4), 411-447.
2. Allen, R., Murphy, T. y Schneider, E. (2012). The Colonial Origins of the Divergence in the Americas: A Labor Market Approach. *The Journal of Economic History*, 72 (4), 863-894.
3. Arroyo Abad, L., Davies, E. y Van Zenden, J. L. (2012). Between conquest and Independence: Real wages and demographic change in Spanish America, 1530-1820. *Explorations in Economic History*, 49 (2), 149-166.
4. Arroyo Abad, L. y Van Zanden, L. (2015). Optimistic but flawed? A reply. *Revista de Historia Económica*, 33 (1), 77-82.
5. Balán, J. (1976). Migraciones, mano de obra y formación de un proletariado rural en Tucumán, Argentina, 1870-1914. *Demografía y economía*, X (29), 201-229.
6. Barba, F. (1999). *Aproximación al estudio de los precios y salarios en Buenos Aires desde fines del siglo XVIII hasta 1860*. La Plata, Argentina: Ediciones Universidad Nacional de la Plata.
7. Campi, D. (2004). La evolución del salario real del peón azucarero en Tucumán (Argentina) en un contexto de coacción y salario arcaico (1881-1893). *América Latina en la historia económica. Boletín de Fuentes*, 22, 105-128. DOI: <http://dx.doi.org/10.18232/alhe.v11i2.344>
8. Campi, D. (2009). Contrastes cotidianos. Los ingenios del norte argentino como complejos socioculturales, 1870-1930. *Varia Historia*, 25 (41), 245-267. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/vh/v25n41/v25n41a13.pdf>
9. Carrasco, F. (O.P.) (1924). *Ensayo histórico sobre la Orden Dominicana Argentina. Actas Capitulares*. Tomo I (1724-1824). Buenos Aires, Argentina: CONI.
10. Challú, A. E. y Gómez Galvarriato, A. (2015). Mexico's real wages in the age of the great divergence, 1730-1930. *Revista de Historia Económica*, 33 (1), 83-122.
11. Correa Deza, M. y Campi, D. (2009). *La evolución del salario real del peón azucarero tucumano, 1881-1927*. Ponencia presentada en el VIII Congresso Brasileiro de História Econômica e 9ª Conferência Internacional de História de Empresas. Campinas, São Paul, 6 a 8 de septiembre, Universidade Estadual de Campinas.
12. Cuesta, M. (2007). Precios y mercados en Buenos Aires en el siglo XVIII. *América Latina en la Historia Económica*, 28, 25-57. DOI: <http://dx.doi.org/10.18232/alhe.v14i2.314>

13. Cuesta, M. (2012). Precios y salarios en Buenos Aires durante la gran expansión (1850-1914). *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, 56, 159-179. Recuperado de http://www.eseade.edu.ar/files/riim/RIIM_56/riim56_cuesta.pdf
14. Djenderedjian, J. y Martiren, J. L. (2015^a). *Salario y niveles de vida comparados. Algunas advertencias a partir del qué, el cuánto y el cómo de los salarios rurales rioplatenses (1770-1830)*. Ponencia presentada en las VI Jornadas Uruguayas de Historia Económica (CLADHE VI). Montevideo, 2, 3 y 4 de diciembre.
15. Djenderedjian, J. y Martiren, J. L. (2015^b). Precios, producto agrario y niveles de vida en las fronteras rioplatenses, 1700-1810: una nueva mirada sobre el crecimiento económico tardocolonial. *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 33 (01), 123-152. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0212610915000051>
16. Djenderedjian, J. y Martirén, J. L. (2015^c). *Are salaries a so useful tool to build up comparable standards of living? Some caveats concerning salary elements, available currencies, debts and credit in pre-modern Rio de la Plata region, 1770-1830*. Ponencia presentada en el XVII World Economic History Congress (WEHC). Kyoto, 3 al 7 de agosto.
17. Djenderedjian, J. y Martirén, J. L. (2016). *Measuring living standards. Some caveats concerning salary elements in pre-modern Rio de la Plata region, 1770-1830*. Ponencia presentada en el XV Congreso de Historia Agraria de la SEHA/VI Encontro Rural RePort. Lisboa, 28, 29 y 30 de enero, Instituto Universitário de Lisboa.
18. Dobado, R. y García Montero, H. (2010). Colonial origins of inequality in Hispanic America? Some reflections based on new empirical evidence. *Revista de Historia Económica*, 28 (2), 253-278.
19. Frid, C. (2016). *La evolución de los salarios en una economía en crisis: Santa Fe en la primera mitad del siglo XIX*. Ponencia presentada en el XV Congreso de Historia Agraria de la SEHA/VI Encontro Rural RePort. Lisboa, 28, 29 y 30 de enero, Instituto Universitário de Lisboa.
20. Frid, C. (2017). Precios y crisis en una economía rioplatense. Santa Fe (1790-1850). *América Latina en la Historia Económica*, 24 (2), 59-92. DOI: <http://dx.doi.org/10.18232/alhe.v24i2.746>
21. Garavaglia, J. C. (2004). La economía rural en la campaña de Buenos Aires vista a través de sus precios (1756-1852). En R. Fradkin y J. C. Garavaglia (Comps.) *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia 1750-1865* (pp. 107-158). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
22. Gelman, J. y Santilli, D. (2014^a). Mar de fondo. Salarios, precios y los cambios en las condiciones de vida de los pobladores de Buenos Aires en una época convulsa, 1810-1870. En D. Santilli, J. Gelman y R. Fradkin (Comps.) *Rebeldes con causa. Conflicto y movilización popular en la Argentina del siglo XIX* (pp. 121-147). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

23. Gelman, J. y Santilli, D. (2014^b). Los salarios y la desigualdad en Buenos Aires, 1810-1870. *América Latina en la Historia Económica*, 21 (3), 83-115. DOI: <http://dx.doi.org/10.18232/alhe.v21i3.579>
24. Gelman J. y Santilli, D. (2015). Salarios y precios de los factores en Buenos Aires, 1770-1880: una aproximación a la distribución funcional del ingreso en el largo plazo. *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History* (New Series), 33 (1), 153-186. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0212610915000075>
25. Gelman, J. y Santilli, D. (2016). Los estudios sobre el nivel de vida. La metodología de la canasta aplicada a la primera mitad del siglo XIX porteño. *Folia Histórica del Nordeste*, 26. Recuperado de <http://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn/article/view/891>
26. Gelman, J. y Santilli, D. (2018). Wages and standards of living in the 19th century from a comparative perspective. Consumption basket, Bare Bone Basket and welfare ratio in Buenos Aires, 1825–1849. *Investigaciones de Historia Económica-Economic History Research*, 14, 94–106. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.ihe.2016.09.001>
27. González, R. (O.P) (1997). El Convento de Santo Domingo de San Miguel de Tucumán. Segundo Centenario de su Fundación. 1785–4 de junio–1985. *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, 9, 43-76.
28. Johnson, L. (1990). Salarios, precios y costo de vida en el Buenos Aires colonial tardío. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 2, 133-157.
29. Leoni Pinto, R. (2007) [1998 edición original]. *Tucumán y la región noroeste. Período 1810-1825*. Tucumán, Argentina: Universidad Nacional de Tucumán.
30. Llorca-Jaña, M. y Navarrete-Montalvo, J. (2015). The real wages and living conditions of construction in Santiago de Chile during the later colonial period, 1788–1808. *Investigaciones de Historia Económica–Economic History Research*, 11, 80-90. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.ihe.2014.04.003>
31. Moraes, M. I. y Thul, F. (2017). Los salarios reales y el nivel de vida en una economía latinoamericana colonial: Montevideo entre 1760-1810. *Revista de Historia Económica. Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 36 (2), 185-213. DOI: <https://doi.org/10.1017/S021261091700012X>
32. Parolo, M. (1995). Estructura socio-ocupacional en Tucumán. Una aproximación a partir del censo de 1812. *Revista Población y Sociedad*, 3, 35-62. Recuperado de <http://www.poblacionysociedad.org.ar/archivos/3/P&S-V3-Parolo.pdf>
33. Parolo, M. (2005-2006). Nociones de pobreza y políticas hacia los pobres en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX. *Revista Población & Sociedad*, 12/13, 133-163. Recuperado de <http://www.poblacionysociedad.org.ar/archivos/12/P&S-12-13-art04-parolo.pdf>
34. Parolo, M. (2008). "Ni súplicas, ni ruegos". *Las estrategias de subsistencia de los sectores populares en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. Rosario, Argentina: Prohistoria.

35. Parolo, M. (2015). Canastas de consumo y costos de subsistencia en Tucumán a mediados del siglo XIX. *Población & Sociedad*, 22 (2), 27-59. Recuperado de <http://www.poblacionysociedad.org.ar/archivos/22/P&S-V22-N2-Parolo.pdf>
36. Parolo, M. (2016). La evolución de los precios en Tucumán durante la primera mitad del Siglo XIX. *Folia Histórica del Nordeste*, 26, 96-124. Recuperado de <http://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn/article/view/889>
37. Parolo, M. y Peralta, B. (2016). *Los salarios en Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX*. Ponencia presentada en las XXV Jornadas de Historia Económica. Salta, 21 al 23 de septiembre, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta.
38. Riveros, L. (1987). Evolución de los precios en el siglo XIX. *Estudios Públicos*, 27, 257-292. Recuperado de https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303184238/rev27_riveros.pdf
39. Schleh, E. (1956). Los salarios en la industria azucarera. *Revista de La Industria Azucarera*, Año LXI (750), 175-192.
40. Van Zenden, J. L. (2009). The skill premium and the "Great Divergence". *European Review of Economic History*, 13 (1), 121-153.